UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

Nº 257 -2019-UNSCH-R

Ayacucho, 05 MAR. 2019

Visto el expediente N° 1191 presentado por el Dr. José Alberto Ochatoma Paravicino sobre licencia con goce de remuneraciones; y

CONSIDERANDO:

Que, el Dr. José Alberto Ochatoma Paravicino, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, adscrito al Departamento Académico de Ciencias Histórico-Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales, actual Director de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, ha solicitado licencia por capacitación para que participe como Ponente en el 84 TH reunión anual de la Sociedad de Arqueología Americana, con la ponencia titulada "Memoria y Resiliencia después del Colapso del Imperio Wari: Análisis de las Evidencias en Viviendas y Contextos Funerarios" a realizarse en la ciudad de Alburquerque, Nuevo México de los Estados Unidos, a partir del 08 al 16 de abril de 2019;

Que, el Dr. José Alberto Ochatoma Paravicino, Director de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, ha solicitado licencia con goce de remuneraciones, a partir del 08 al 16 de abril de 2019, para asistir a dicho evento;

De conformidad con lo dispuesto por el articulo 62° numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- CONCEDER licencia con goce de remuneraciones, a partir del 08 al 16 de abril de 2019, al Dr. JOSÉ ALBERTO OCHATOMA PARAVICINO, Director de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, para asistir al evento señalado en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo 2º.- DISPONER que el Dr. JOSÉ ALBERTO OCHATOMA PARAVICINO, deberá presentar el informe de las actividades realizadas durante la licencia concedida al Rectorado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

Nº 257 -2019-UNSCH-R

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Mgt. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Rectorado
Vicerrectorados (02)
Escuela de Posgrado
Oficina General de Administración
Oficina General de planificación y Presupuesto
Oficina General de Informática y Sistema (Portal de Transparencia)
Oficina de Personal
Oficina de Remuneraciones y Pensiones
Facultad de Ciencias Sociales
Departamento Académico de Ciencias Histórico-Sociales
Órgano de Control Institucional
Área de Escalafón
File Personal
Interesado
Archivo
CAZP/fph